

ESTUDIANTES: Procedimientos, protocolos y guías de COVID-19 para el Campus

Lo que necesitan saber

College of Marin prioriza la salud y seguridad de nuestros estudiantes, personal y profesorado. La información de este documento ha sido extraída de órdenes locales de salud pública, el trabajo realizado por otros colegios y universidades y recomendaciones de sectores interesados en el campus. El informe final sobre Protocolos y Procedimientos de College of Marin recomendados para COVID-19 se posteará en la página de Información y recursos de COVID-19 (COVID-19 Updates and Resources).

Ya que la información sobre COVID-19 está en constante evolución, los estudiantes deberán fijarse con frecuencia en su correo electrónico mycom.marin.edu o marin.edu para tener información actualizada sobre cambios y protocolos del campus/clases.

AVISO: Si necesitas acomodaciones y apoyo, contacta a Student Accessibility Services (servicios de accesibilidad para estudiantes) (SAS) en sas@marin.edu o (415) 485-9406. Recomendamos contactar a SAS antes de que comience el semestre.

Edificios e Instalaciones

- Las instalaciones de College of Marin permanecerán cerradas al público, a excepción de las clases aprobadas para ser en persona. (horario de clases: <https://netapps.marin.edu/Apps/Directory/ScheduleSearch.aspx>).
- A las entradas y áreas del campus se les denominará *activas* o *inactivas*. Las áreas *activas* solamente serán accesibles durante el horario de clases programadas para estudiantes que están inscritos en esa clase específica. Las áreas *inactivas* les están prohibidas a todos los estudiantes.
- Las cuadrillas de mantenimiento limpiarán los salones de clase con regularidad así como los espacios públicos *activos* de acuerdo con los protocolos desarrollados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).
- **Para clases en persona, contacta a tu(s) instructor(es) para la información más exacta sobre el acceso a clases y expectativas.**

Clases en persona

- A los estudiantes sólo se les permite estar en el espacio de clases *activas* durante el horario programado para la clase en persona.
- Los escritorios y espacios de trabajo estarán distanciados de modo seguro y acatarán las directivas del condado.
- Se requiere el uso de cubrebocas siempre que estén en el campus, inclusive pero sin limitarse a los terrenos del campus, oficinas, salones de clase, baños, elevadores, escaleras y pasillos.
- Los estudiantes deberán respetar las directivas del condado sobre el distanciamiento físico en todo momento: por lo menos 6 pies de distancia.

Salud y Seguridad

- A los estudiantes que tomen clases en persona se les requerirá que llenen y cumplan con un Acuerdo de Seguridad Estudiantil y **deberán completar una Encuesta de Evaluación de la Salud no más de 24 horas antes de cada visita a la clase.**
- No se te sancionará si te quedas en casa si estás enfermo/a o si te estás auto-aislando debido a una posible exposición al virus. Consulta con tu proveedor de la salud si estás enfermo/a, si has estado expuesto/a al COVID-19, o si te diagnosticaron el COVID-19.

- **Comunícate con tu(s) instructor(es) si no puedes asistir a una clase (en persona o por internet) debido a enfermedad u obligaciones familiares.**
- Si has estado expuesto/a al COVID-19 o te diagnosticaron el COVID-19, sigue las instrucciones médicas de tu proveedor de la salud.
 - Todo estudiante que haya estado en el campus dentro de los 14 días de haber tenido una prueba de COVID-19 positiva, deberá aislarse de inmediato y contactar a [COM Student Health Services](#). (Servicios de Salud Estudiantil de COM)
 - Los estudiantes con síntomas y/o preocupaciones relacionadas a COVID-19 que no tengan seguro médico deberán llamar a Marin County HHS al (415) 473-4163 o al departamento de salud pública de su condado, y sus preguntas serán dirigidas al personal y a proveedores de la salud apropiados.
- Por favor vean la página de internet de [Marin County Health and Human Services](#) por órdenes de salud pública actualizadas para el condado de Marin.

NOTA: A pesar de que cumplir con estas reglas es una responsabilidad personal, para poder asegurar la seguridad de la comunidad de nuestro campus, si un estudiante se niega a cumplir con las políticas, procedimientos, protocolos y guías del campus repetidas veces mientras se encuentra en el campus, podrá quedar sujeto a acciones disciplinarias de acuerdo al Procedimiento Administrativo 5520 “Disciplina Estudiantil y Proceso Debido”.

¿Preguntas? Envíalas por medio del botón *“Question? Ask Us”* (¿Preguntas? Pregúntanos) en la página de internet [COM home page](#).